

INFORMACIÓN SOBRE EL PROCESO DE ADMISIÓN 2021-2022

La Resolución conjunta de las Viceconsejerías de Política Educativa y de Organización Educativa por la que se dictan instrucciones sobre la participación en el proceso de admisión de alumnos en centros docentes sostenidos con fondos públicos que imparten segundo ciclo de educación infantil, educación primaria, educación especial, educación secundaria obligatoria y bachillerato de la Comunidad de Madrid para el curso 2021/2022, de 4 de diciembre de 2020, establece la **apertura del periodo de presentación de solicitudes del 8 al 23 de abril de 2021**, ambas fechas inclusive.

DE ENTRE SUS DISPOSICIONES OS RECORDAMOS LO SIGUIENTE:

- Debido a la situación de excepcionalidad derivada del COVID-19, **las solicitudes de admisión de alumnos para el curso 2021/2022 serán presentadas por vía telemática**, y serán dirigidas al primer centro incluido en la solicitud.
- **Para la presentación de solicitudes por vía telemática las familias utilizarán la Secretaría Virtual**, que será accesible a través de internet, página web de la Comunidad de Madrid (comunidad.madrid/url/admision-educacion).
- **El acceso a la Secretaría Virtual** podrá realizarse por cada uno de los componentes responsables de la unidad familiar, mediante:
 - Utilización del **certificado digital**.
 - A través del sistema de **identificación electrónica cl@ve**.
 - Acceso **sin certificado digital a través de un registro en el sistema informático**.
 - Acceso a través de la **validación de credenciales de la aplicación Roble/Raíces**.
- En aquellos casos en los que, **por imposibilidad técnica**, no sea posible presentar la solicitud de admisión por vía telemática, **podrá ser presentada en el centro educativo** incluido en primer lugar en la misma (en nuestro caso **con cita previa**).
- La solicitud de admisión **será cumplimentada (y firmada) por ambos padres, madres o representantes legales del alumno o la alumna**, salvo si se acredita la imposibilidad de hacerlo o alguno de ellos no ostenta la patria potestad.
- En las solicitudes cuyos nombres y apellidos incluyan partículas, deben grabarse tal y como aparezcan en los documentos oficiales: DNI, NIE o Libro de Familia.
- La información sobre los distintos procedimientos a seguir y los requisitos aplicables en cada caso se incluirá en la página web de la Comunidad de Madrid siendo **conveniente que las familias realicen las gestiones oportunas para disponer de un procedimiento válido para la presentación de solicitudes por vía telemática antes del inicio del periodo de presentación de solicitudes**.

POR PARTE DEL CENTRO EDUCATIVO:

- Agradeceríamos que se adjuntase a la solicitud **una copia del libro de familia** (hoja principal y aquellas en las que figuren padres, madres, hermanas y hermanos).
- Es importante que cumplimenten el NIA (número de identificación del alumno) en la solicitud. Este número deben solicitarlo a la escuela de procedencia. En caso de ser la primera escolarización, no es necesario cumplimentarlo.
- La Jornada de Puertas Abiertas para dar a conocer el proyecto educativo del centro se celebró el pasado 24 de marzo, pero en esta web podrán encontrar dicha información, además de un video explicativo.

Citas para entregar la solicitud:

- Podrán **solicitar su entrega presencial** en el periodo **enviando un email al correo del centro**, cp.trabenco.leganes@educa.madrid.org, escribiendo en el asunto **“CITA ADMISIÓN_NOMBRE Y APELLIDOS”**.
- En el correo de solicitud **es necesario justificar la causa por la que debe presentar la solicitud de forma presencial**, si puede ser mejor con soporte documental, y el día o días posibles, de los ofrecidos, que ud. propone para la cita. Esta información será valorada y respondida dando las orientaciones oportunas o fijando la fecha y hora definitiva para la cita.
- **Todas las citas se desarrollarán en la semana del lunes 19 al viernes 23 de abril**, ambos inclusive, **en horario de 9:30 a 14 h** (según disponibilidad del equipo directivo), siempre que existan las garantías sanitarias y legislativas adecuadas.
- **Los impresos de solicitud en papel podrán recogerse previamente en el propio colegio, hasta el viernes 16 de abril, de 10 a 14 h (cuando lleguen a la puerta llamen al tfno. del centro para que salgamos a entregárselo)**. También podrán obtenerlos en otros centros educativos y en la sede del Servicio de Apoyo a la Escolarización (SAE), en la C/Beatriz Galindo, 3 (junto al IES Pedro Duque, de Leganés).

Contacto para dudas concretas sobre el proceso administrativo de admisión en el centro:

- Podrán remitir sus dudas al correo cp.trabenco.leganes@educa.madrid.org, escribiendo en el asunto **“DUDA ADMISIÓN_NOMBRE Y APELLIDOS”**, durante el periodo de presentación de solicitudes.

Para facilitar la cumplimentación de la solicitud y el acceso a la aplicación les recomendamos los siguientes enlaces:

En la entrada “documentos para la escolarización 2021-2022”, en esta web del colegio, adjuntamos tanto la plantilla de la solicitud (para rellenar digitalmente) como la Resolución aludida al inicio, en la que se especifica la reglamentación del proceso de admisión, los criterios de baremación y el calendario previsto. También encontrará ahí los documentos de adscripción de EI e IES al centro, de vacantes disponibles y de información básica del proceso, así como otros documentos prescriptivos sobre el centro educativo.

Deseando que ustedes y sus familiares y amistades se encuentren sanos y bien, les enviamos un cordial saludo.

EQUIPO DIRECTIVO